



REPUBLICA DE VENEZUELA
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

A qua delacuel

C. Mellaneda
de Azeyte

Coque de la col
gadura Simon
Orasco

C. P. Villanueva
Cruzado de la colgadura

Sobre el llevar las
Varas del palio los
Cm. Regidores

C. Zarandona relatin

Señor de Rocamora En Vazon de la prouidencia
Parague no falte Nagua a los gobos de la Carzelle
Apertizon del cono Don Juan Toranzo de la bellinca
Mepidos Enque haze Vividos de esta dumentro anobos
poco mas omoro de azeyte que esta haziendo en toff
molinos Procedido de muercha gregoria relesena
utance para en Costa Vista para Ciudad azorda esto
abender En qualquiera de las dos puertos senalado
alos coccheros guardando Nestilo que el costo se cobriera

do =
Querrupeto de quere Acordado que Enigo de
C. Simon Pz de Oroco que se po la colgadura de esta
sala sea tan sencilla de la carmisi gnores de su
paratro acuerda en Ciudad y Senor Don Juan Toran
dona Mepidos Procurador General no lezite saber lo
gno auiendo dato satisfacion Procure su cobranza
atomo de efecto queda apliada para la satisfacion
de lo que cito Apertizoner la colgadura que esta de un
do = Apertizoner el Puro de Pedro Villanueva

poro deposito de ella La contrayete como lo manifiesta
en un los mas de la por libre de la obligacion que
pudo Contracer En otro deposito =
La Ciudad acuerda y En la concurrencia de Stoff
Caualteros Capitanes alluar las baras del palio
En las funciones donde hay los Caualteros guarden toff
Anti Ciudad de sus ofruos En caso de faltar Capitanes
En algunos de los dos barcos que garon los mas mo de un
de otro que es conforme se acordado siempre =
Quel contador gnoforme lo que dice y esta libras de un
de la m a tenor Don Juan Toranzo de la bellinca

de esta Ciudad que Procurador General =
Memoria de las cosas que han pasado en materia de un
de un de un de un Ciudad En que se haze poner
En ella Pensa de Naves tal como se a mas gno
deuda y lana en que como las que En Matencia